



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa NACIONAL

NACIONAL



Alertan sobre prohibir maíz transgénico

NALLELY HERNÁNDEZ
Y RICARDO CARRILLO

La eventual aprobación de una reforma constitucional para prohibir el maíz transgénico en México afectaría la competitividad del País y generaría incertidumbre entre los inversionistas, advierten especialistas

En el documento "México y América del Norte: los riesgos de las reformas constitucionales de 2024", el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) establece que no se pueden implementar restricciones arbitrarias al comercio de un bien, como en el uso del maíz genéticamente modificado para siembra y consumo humano.

Luego de que México perdiera la disputa comercial por el maíz genéticamente modificado contra EU en un panel del T-MEC, el País deberá permitir la importación de este tipo de producto para consumo animal e industrial.

En Ciudad Juárez, la Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó ayer que se reformará la Constitución para establecer la prohibición de su siembra.

"El Congreso de México, aquí con la ayuda de las y los senadores, de los diputados, pues vamos a darle la vuelta a

El Congreso de México, en febrero, van a legislar, estoy segura, que no se puede sembrar maíz transgénico".

Presidenta
Claudia Sheinbaum



esta resolución (del panel del T-MEC), porque muy pronto, en febrero, van a legislar, estoy segura, que no se puede sembrar maíz transgénico y hay que proteger la biodiversidad de México en nuestro País", indicó.

De acuerdo con el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), entre enero y noviembre de este año, las importaciones de maíz alcanzaron un total de 21.8 millones de toneladas, lo que representa un alza del 20.5 por ciento en comparación con el

mismo periodo de 2023.

Para Mónica Lugo, directora de Relaciones Institucionales en Prodensa, las autoridades mexicanas deben tomar en cuenta la alta dependencia a las importaciones de maíz de EU, debido a que es el principal socio comercial y por el alto consumo nacional del grano, y que hay pocas alternativas reales para satisfacer el consumo.



Ofrecen prohibir siembra de maíz transgénico

‘Vamos a dar vuelta a esta resolución’

Afirma Presidenta que se legislará para revertir fallo de panel

PEDRO SÁNCHEZ

6

CIUDAD JUÁREZ.- La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer que se legislará para “darle la vuelta” al fallo del panel del T-MEC que México perdió ante Estados Unidos en la disputa comercial sobre maíz genéticamente modificado y dijo que se prohibirá en la Constitución la siembra de ese tipo de producto en el País.

“Aprovecho también, porque ayer (viernes) salió una resolución, para mencionar la resolución del panel del maíz; decirles que el maíz, esa maravillosa planta que es de Me-



■ Cientos de personas llegaron hasta los alrededores del nuevo hospital, el cual beneficiará a más de 432 mil 556 derechohabientes de la región.



soamérica, surgió aquí en lo que hoy llamamos México, surgió de la domesticación de los pueblos originarios de Mesoamérica con plantas nativas”, indicó.

“El Congreso de México, aquí con la ayuda de las y los senadores, de los diputados, pues vamos a darle la vuelta a esta resolución (del panel del T-MEC), porque muy pronto, en febrero, van a legislar, estoy segura, que no se puede sembrar maíz transgénico y hay que proteger la biodiversidad de México en nuestro País. Como decimos: sin maíz, no hay País”.

El viernes se informó que México perdió la disputa comercial por el maíz genéticamente modificado contra Estados Unidos, ya que un panel concluyó que las medidas del País para prohibir ese producto no se basan en la ciencia y socavan el acceso al mercado, según la Oficina de la Representante Comercial estadounidense.

De visita en Ciudad Juárez para inaugurar el Hospital General Regional No. 2, la Presidenta prometió que se concretará la regulación sobre maíz transgénico, que fue enviada en febrero pasado por el entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador, como parte del paquete legislativo llamado “Plan C”.

BENEFICIO TRILATERAL

Sheinbaum también abordó los beneficios del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) y dijo que el acuerdo no debe entenderse como algo que sólo beneficia a uno de los tres países.

“No debemos concebir que este tratado comercial es como un subsidio a México; todo lo contrario, es una economía de los tres países,

que es la economía más poderosa del todo el mundo, la de Norteamérica, representamos el 30 por ciento del Producto Interno Bruto de todo el mundo”, apuntó.

La Mandataria se refirió a lo manifestado por el Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien en las últimas semanas ha dicho que las relaciones comerciales de su país subvencionan a su vecino del sur, por lo que prevé imponer aranceles del 25 por ciento a los productos enviados desde México.

En su discurso en esta ciudad fronteriza, expuso que el T-MEC firmado por Trump y Andrés Manuel López Obrador ha generado grandes ventajas en los últimos años, lo que derivó en que México y Estados Unidos sean los principales socios en materia económica.

Dijo también que se incrementó el comercio entre los tres países firmantes en 48 por ciento desde 2020. Pero señaló que el valor del comercio bilateral con el vecino del norte fue de casi 798 billones de dólares.

En tiempos recientes, señaló, hubo cordialidad entre Trump y López Obrador, por



■ Una seguidora de la Mandataria la recibió con un abrazo previo a una ceremonia en Ciudad Juárez.

lo que confió en que el trato con el republicano, cuando asuma la Presidencia estadounidense en enero próximo, será de respeto mutuo.

“Entre otros momentos de esa buena relación, destaco nuevamente que juntos

firmaron un gran acuerdo comercial que ha sido ejemplo de cualquier tratado comercial en el mundo, por eso estoy convencida de que la relación entre México y Estados Unidos será buena y de respeto mutuo”, consideró.



Advierten riesgo de incumplimiento

NALLELY HERNÁNDEZ
Y RICARDO CARRILLO

El anuncio de la Presidenta Claudia Sheinbaum sobre restringir la siembra de maíz genéticamente modificado, después de que México perdió el panel promovido por Estados Unidos contra el decreto mexicano para restringir sus importaciones, responde más a una acción política que a una cuestión que tenga efectos comerciales, alertaron especialistas.

Advirtieron que, si la reforma constitucional que planea el Gobierno mexicano va en el mismo sentido de prohibir la entrada de ese producto al País, sí se podría incurrir de nuevo en incumplimientos del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Mónica Lugo, directora de Relaciones Institucionales en Prodensa, consideró que lo anunciado por

Sheinbaum no tendrá efectos sobre la siembra actual, ya que en México, desde el Sexenio de Enrique Peña Nieto, se prohibió la siembra de organismos genéticamente modificados.

“Existe la prohibición de maíz transgénico hace tiempo, esto no llega con Andrés Manuel López Obrador; lo que sí se busca es la regulación, cómo sembrarlo en México”, indicó en entrevista.

Bajo este escenario, para la también ex negociadora del T-MEC, México enfrenta una resolución que en teoría la obliga a regresar a la política previa al decreto emitida en 2020.

“Lo ideal sería quitar los decretos (de diciembre de 2020 y febrero de 2019), pero que también que ya no continuara la discusión sobre la reforma constitucional de consumo de maíz transgénico, porque eso violaría todavía más el T-MEC”, explicó.

Juan Antonio Dorantes, socio director de la firma consultora Dorantes Advisors, advirtió que la reforma de Sheinbaum debe cuidar no replicar el decreto que ya se consideró incompatible con el T-MEC.

“Habrá que ver el contenido de esta reforma constitucional, porque si es la que planteó López Obrador, pues sí hay elementos que son violatorios a la resolución del panel, y obviamente hay reglas por si un país reincide en el incumplimiento”, alertó.

“Si es así, entonces el Gobierno de EU puede alegar que no se ha cumplido con la resolución del panel y entonces sea autorizado a imponer represalias. Eso, en un contexto donde Trump está amenazando a México con imponer aranceles de 25 por ciento a todas las importaciones, pues quizá este incumpliendo de México le da razón válida para imponer aranceles de represalia”.



SIN DEFINIR, USO DE 20 MIL MDP PARA 2025

Propone INE destinar 6 mil mdp para elegir jueces y magistrados

Convocan a la ciudadanía para trabajar como supervisores y capacitadores

FABIOLA MARTÍNEZ

En medio de divisiones internas, el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha definido el destino de los 20 mil millones disponibles para 2025 y, aunque han transcurrido varias sesiones de este análisis, las mesas de consejeros para este fin se restablecerán la semana entrante.

La propuesta inicial es destinar a la elección judicial 6 mil 132 millones de pesos, menos de la mitad de los 13 mil 205 millones solicitados a la Cámara de Diputados, aunque un bloque de consejeros —según fuentes consultadas— sugiere dejar sin reducción alguna los recursos programados para la operación del INE (15 mil millones) y, por tanto, aplicar menos de 5 mil millones para elegir ministros, magistrados y jueces.

Mientras el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, dijo que el INE sí tiene margen de maniobra para reducir sus gastos, consejeros afirmaron que las actividades del órgano son prioritarias porque son de servicio a la ciudadanía, como la expedición de la credencial para votar —que es la identificación más admitida—, actualizar el padrón, atender la violencia política y fiscalizar a partidos y candidatos, por mencionar algunas.

Sin embargo, los consejeros evitan mencionar el costo de la nómina (más de 60 por ciento del gasto disponible), los salarios de sus 20 mil trabajadores, así como la gama de prestaciones y estímulos, o el famoso bono electoral, que es defendido bajo el argumento de que durante proceso electoral todos los días y horas son hábiles. Tampoco suelen referirse a las compras de bienes y servicios o del costo por la operación de múltiples edificios de oficinas.

En ese contexto, el Órgano Interno

de Control (OIC) del INE ratificó en su más reciente informe, de “acompañamiento” presupuestal 2025, que el INE debe hacer una reingeniería de su estructura, de recursos humanos y materiales, y mejorar las prácticas en el desarrollo del sistemas.

En el documento se establece que desde los informes de 2019, el OIC ha señalado “hallazgos”: falta de evidencia documental que acredite la necesidad de los recursos solicitados por distintas áreas; esto se ejemplifica, añade, con que en varias ocasiones faltaron cotizaciones, precios de lista, estudios de mercado, etcétera.

Además, falta de justificación que sustente las peticiones para proyectos; no se presentaron memorias de cálculo, plantillas y análisis de la vacancia, partidas de gasto, entre otros rubros que justificaran la metodología para determinar los recursos solicitados para servicios personales (nómina).

Añade el OIC diferencias de los

montos capturados en los formatos respecto de los importes señalados en las bases de datos del sistema.

Llamado a inscribirse

En una carrera contra el tiempo, el INE llamó a inscribirse para trabajar como supervisores y capacitadores electorales (Caes) en la preparación de la elección judicial.

Aunque el órgano todavía no emite la convocatoria y acusa varios retrasos (en diciembre de 2023 ya había publicado la invitación para los comicios federales de junio), consejeros aseguran que pese al recorte presupuestal, mantendrán la oferta de subir el sueldo a los Caes.

Para el proceso federal 2024, el INE contrató 7 mil 123 supervisores y 42 mil 657 capacitadores, con sueldos mensuales de entre 9 mil 500 y 15 mil 785 pesos.

Aunque aún no se han dado a conocer oficialmente los sueldos

▲ Los consejeros evitan mencionar el costo de la nómina. Foto Cristina Rodríguez

para los Caes que participen en la elección judicial, “estábamos pensando tener un aumento para que los salarios fluctuaran entre 15 mil 785 y 19 mil 500 pesos mensuales”, señaló la consejera Dania Ravel.

Recordó que para la organización de los comicios pasados, de renovación de la Presidencia de la República y del Congreso de la Unión, fue difícil cubrir las necesidades en la materia, precisamente porque se ofrecieron sueldos no competitivos.

Por ahora, los consejeros calculan que al menos la mitad de los que participaron en la elección anterior repetirán esta función, aunque reconocen que los Caes tendrán sobrecarga de trabajo si se confirma la reducción de 172 mil casillas en todo el país por centros de votación.





A PESAR DE LAS RESISTENCIAS, SE COMBATE LA CORRUPCIÓN

Fraudes en Infonavit, denunciados desde la gestión de AMLO: ex titular

Es necesaria la reforma a la ley del instituto para cortar “de raíz” la desproporción de poder que impera, acusa Carlos Martínez

JESSICA XANTOMILA

Durante el gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador se detectaron los fraudes y la corrupción que imperó en administraciones anteriores en el Infonavit, por lo cual se interpusieron las denuncias penales correspondientes para el caso de la empresa Telra Realty y por los juicios masivos a través de los que se despojaron viviendas. También, se cesó a funcionarios y notarios implicados en las ventas sucesivas de una misma propiedad, aseguró Carlos Martínez Velázquez, titular del instituto entre 2018 y 2024.

En entrevista, señaló que si bien en su gestión se acotó “el nivel de poder” que por años han tenido las representaciones obreras y empresariales, es necesaria la reforma a la ley del instituto —aprobada en el Senado y pendiente en la Cámara de Diputados— para “cortar de raíz” esa “desproporción que no existe en ninguna otra institución”.

Tras darse a conocer los esquemas de fraude, corrupción y despojo de vivienda en el Infonavit, en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum el 18 de diciembre pasado, Martínez afirmó que el caso de Telra Realty, empresa a la que se le otorgó una indemnización ilegal de 5 mil millones, se atendió desde el inicio de su gestión.

“Se generó mucha resistencia porque los consejeros (del Consejo Administrativo del instituto) no querían que denunciáramos, decían que no había nada que perseguirse”, enfatizó.

Indicó que la investigación penal sigue abierta, se recuperaron 2 mil millones de pesos en 2021 y “estuvieron presos el secretario general y el coordinador jurídico en la época de



David Penchyna (2015-2018). Después se acogieron al criterio de oportunidad”, para colaborar en el caso.

Respecto a los juicios masivos para despojar de sus casas a los derechohabientes, entre 2014 y 2017, Martínez recordó que se presentaron denuncias ante la Fiscalía General de la República y en Nayarit, lo que llevó a la detención de quien era el presidente del Tribunal de Justicia de ese estado, Pedro Antonio Enríquez Soto, “con otros jueces, notarios, valuadores”.

Aseveró que el esquema con el que funcionaron esos juicios fue avalado por la representación obrera y empresarial. “Tuvimos que lidiar con resistencias (para investigar), precisamente porque ellos mismos aprobaron cosas que

no estaban bien y que luego, cuando venía la Auditoría Superior de la Federación, se ampararon contra ella”.

Presiones del sector sindical

Martínez destacó que estos dos casos fueron públicos durante su administración, y que en los seis años que estuvo al frente del Infonavit enfrentó “presiones fuertes” del sector sindical y empresarial, “acostumbrados a tener todo el control del instituto”.

Aseguró que hay representantes que llevan años con cargo en el Infonavit. “Entre los sindicatos, la CTM siempre ha tenido cooptado todo. Previo al sexenio del presi-

▲ Carlos Martínez Velázquez fungió como director general del instituto entre 2018 y 2024. Foto María Luisa Severiano

dente López Obrador, durante 17 años el representante sindical fue Abelardo Carrillo, ex gobernador de Campeche”, señaló.

Sobre la queja de los sindicatos y de la representación empresarial respecto a que con la reforma se pone en riesgo el tripartismo, Martínez sostuvo que “el sistema de gobierno del instituto actual no es el óptimo”. Ejemplificó que en su caso, no le tocó presidir el Consejo Administrativo, “porque la figura del director es de invitado, puede sesionar sin su presencia”.



La SCJN se niega a reparar el daño que sufrieron 2 de sus trabajadoras por acoso sexual

El caso fue desahogado después de 9 años; la ministra Piña ni brindó disculpa pública, ni indemnización

SANJUANA MARTÍNEZ

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), presidida por Norma Piña, le queda como anillo al dedo el refrán “candil de la calle, oscuridad de su casa”, al menos con respecto al acoso sexual dentro de esa institución que sufren sus trabajadoras.

Así lo considera, Silvia Angélica Vivar Gómez Farías, trabajadora de la SCJN, quien lleva luchando más de 10 años para obtener justicia, junto con su compañera Norma Pulido Cruz, en un caso de acoso laboral y sexual cometido por empleados de esa institución.

No son las únicas, de acuerdo con datos del último informe de labores de la ministra presidenta Piña, el Poder Judicial de la Federación (PJF) cerró con 609 expedientes por faltas administrativas cometidas por su personal que van desde corrupción y nepotismo, hasta violencia de género y acoso sexual. Peor aún, en la SCJN, presidida por la magistrada Piña, las denuncias aumentaron con 396 expedientes reportados durante 2023, lo que representó un incremento de 53.79

por ciento.

En el caso de Silvia y Norma, defendidas por el abogado experto en derechos humanos, Sergio Méndez Silva, la Corte privilegió durante años a los agresores denunciados, Leopoldo Ceceña Cubría y Luis Carretero y González, ambos del área de visitas guiadas, sosteniéndolos en sus puestos con sus salarios y beneficios intactos, mientras las víctimas sufrieron discriminación, fueron removidas de sus puestos y durante años padecieron maltratos institucionales sin posibilidad de avance en sus carreras profesionales.

Tortuoso camino

El caso de Silvia y Norma fue publicado en *La Jornada* el 27 de agosto de 2017 (<https://www.jornada.com.mx/2017/08/27/politica/007n1pol>). Finalmente, la sentencia y el engrose fue emitido el 23 de enero de 2023 por la ministra Norma Piña. Fue la primera vez que un caso de acoso sexual interno, llega al pleno que resolvió por mayoría de votos la destitución sólo de Carretero y González, ya que Ceceña Cubría ya se había jubilado.

“Se le permitió jubilarse y luego emitieron la sentencia. Al acosador Leopoldo Ceceña Cubría, con más de 65 años de edad, se le ofreció condescendencia y protección. Se pudo ir antes de la sentencia. ¿Casualidad? No lo creo, se pudo ir con todas sus prestaciones. Él se fue limpio. Durante todos estos años nunca sufrió una merma económica, ni una consecuencia real. Al final, podemos inferir que en realidad tuvo la protección y el favoritismo para no perjudicarlo en nada”, dice en entrevista con *La Jornada*, Silvia Angélica Vivar Gómez Farías.

A pesar de la extensa jurisprudencia emitida por la SCJN en casos externos similares, la ministra Piña se negó a dictar medidas de reparación y rechazó ofrecer una indemnización a las víctimas: “Se tardaron 10 años en resolver un asunto que pudo haber lastimado menos, si lo hubieran tomado con la celeridad correcta, mientras el subdirector Luis Carretero y González se quedó y lo rescindieron después de la sentencia. Pero todo el tiempo siguió en su puesto y percibió su sueldo de la plaza de subdirector rango A, el más alto en la Corte”.

Añade: “La Corte no fue capaz de ir más allá y prever las medidas de reparación desde el inicio de la sentencia. Nosotras no recibimos ninguna medida de reparación, lo pedimos por escrito y nos dijeron que ya había pasado mucho tiempo. Si fueran congruentes con la jurisprudencia y todos los criterios de la Corte sobre el trato a las víctimas, debieron haber previsto la reparación del daño y jamás mencionaron la indemnización. Hay una incongruencia entre lo que la SCJN dicta en casos de afuera y lo que resuelven hacia adentro”.

De manera lamentable, en el punto 220 de la sentencia no se les reconoce la calidad de víctimas, para ser reparadas, ni para ofrecerles una disculpa pública ni asistencia psicológica, sólo se estipula que “no existen elementos que demuestren que, como resultado del incumplimiento en su vertiente de acoso sexual, se obtuvo un beneficio económico o se causó una afectación patrimonial”.

Victimarios protegidos

“¿Tú te masturbas?”, le preguntó su jefe Leopoldo Ceceña Cubría a Silvia. “¿Sí sabes cuál es el objetivo de



a masturbación? La autoexcitación sirve para satisfacerte sin culminar el acto carnal”.

El jefe acosador continuó: “¿Verdad, Luis que ella es una mujer hermosa y que no necesita de un hombre al lado para ser feliz? –le preguntó al subdirector Carretero y González– y éste contestó: “Claro que no, pero si necesitas, aquí estoy yo para servirte”, le dijo dando un paso frente a ella, abriendo las piernas y empujando la cadera hacia adelante para que sobresaliera su miembro y mordiéndose los labios.

Silvia dice que los agresores fueron tratados institucionalmente como “víctimas”: “En lugar de remover a los agresores, se removió a las víctimas y se nos pone a hacer diferentes labores en otras áreas. Producto de mi denuncia tuve que aprender a hacer muy distintas tareas y la que perdió oportunidades de crecimiento profesional fui yo. Ellos jamás tuvieron consecuencias profesionales ni económicas”.

Agrega Silvia que “ellos continuaron al frente de las visitas guiadas trabajando con grupos de chavas, estudiantes de preparatoria y licenciatura, siguieron dando los recorridos guiados hasta el año que Leopoldo se jubiló y Luis hasta el mismo mes que le rescindieron, siguió en contacto con las jovencitas de los recorridos guiados”.

Comenta que en la Corte siempre aplicaron la presunción de inocencia, a pesar de la multitud de pruebas: “Nunca se puso a resguardo el público que visitaba la Corte y siempre siguieron en contacto con los dos acosadores. Al final, Luis Carretero se fue a dar clases en La Salle y un día en el tendadero de los casos de violencia de género apareció una denuncia de acoso en su contra. Lo denunciaron las alumnas. Me compartieron las fotos. Los acosadores, no cambian”.

Consecuencias graves

Silvia no puede olvidar la angustia y ansiedad que le provocó el acoso sexual de sus jefes en la SCJN. “Estos 10 años de lucha significaron tristeza y frustración. Nunca pude desarrollarme profesionalmente dentro de la Corte, siempre he remado a contracorriente. El sistema pone en

duda la palabra de las mujeres víctimas. Sufrí mucha revictimización institucional. La SCJN es un lugar difícil para trabajar, salir adelante ahí siempre depende más de tus conocidos, que de tus talentos o capacidades”.

Las consecuencias del acoso sexual que sufrió durante años, ha afectado considerablemente su vida y tuvo que recibir apoyo psicológico y psiquiátrico: “Todos estos años yo me he atendido con mis recursos. Durante mucho tiempo me sentí enojada, frustrada, torpe. Sentí que me había equivocado por denunciar y sufrí ansiedad y depresiones. Tuve que pagar terapias psicológicas y tratamientos con medicamentos prescritos por un psiquiatra”.

Manifestó que “todo eso a mí nadie me lo ha repuesto, ni la Corte me lo repara. La Corte dice que no tiene un presupuesto para indemnización, por eso le pedimos un aumento de rango en la plaza. Ahorita tenemos la plaza F”, pero merecemos un ascenso por todos los años que perdimos, porque nos congelaron y no pudimos avanzar profesionalmente ni recibimos el debido incremento de salario. Esta es la merma mayor que nos hicieron”.

Además, ambas denunciadas cubrieron los gastos de la asesoría legal: “El acoso sexual es como un recordatorio para las mujeres: ‘Tú me tienes que servir como yo quiera y tú tienes que acceder’. A ellos se les permitió bromearnos, piropearnos, hablar de nuestro cuerpo. Se les permitió preguntarme qué les atraía, decirme que era atractiva, que me deseaban, que soñaban conmigo, que tenían deseos sexuales conmigo, que les gustaban mis senos, mis pantalones... Lo hicieron porque tenían un poder sobre mí, lo hicieron, lo dijeron y no tuvieron ninguna consecuencia.

“Son agresiones que me frenaron, me dieron miedo; me provocaron frustración y enojo. Y al final, acabé congelada, me sentía todo el tiempo observada, cosificada; me fui haciendo tímida. Tardé mucho tiempo en liberarme. Mi cuerpo se fue haciendo tieso, rígido, corpulento, empecé a subir de peso como un mecanismo de defensa. Y tiene sentido, un cuerpo grande, resiste y no es deseado, al menos no en este sistema patriarcal.”

La lucha sigue

A Silvia Angélica, el sistema de la Corte la fue confinando a la soledad por atreverse a denunciar. Ha vivido con el miedo que la despidan, pero, a pesar de ello, su valiente determinación logró cambios internos, aunque los protocolos que existen contra el abuso sexual desde 2012 no funcionan.

“La herramienta que da la normativa es seguir un procedimiento administrativo sin plazos fijos para emitir resoluciones, no hay sanciones para los acosadores, ni posibilidades de atender a las víctimas”.

Al llegar Norma Piña, abrió una dirección contra la violencia de género: “Pero es un león sin dientes, porque solamente hace recomendaciones, ofrece asesoría legal y psicológica”. Dice que ambas seguirían luchando a través del procedimiento de Responsabilidad Patrimonial del Estado: “Vamos a pedir una indemnización por tantos años de maltrato psicológico. Y porque queremos que se nos reconozca la calidad de víctimas por la revictimización institucional y el tiempo que tardaron en resolver”.

Al recibir la negativa de la SCJN, las denunciadas acudirán a la comisión ejecutiva de atención a víctimas (CEAV): “Merecemos una disculpa pública. La Corte me queda a deber mucho. Yo no quiero que me regalen nada, no quiero dádivas, sólo quiero que me den lo que me corresponde por ley”.

“

Son agresiones que me frenaron y me dieron miedo



DESCENTRALIZACIÓN FALLIDA

Salud gastó por lo menos 333.2 mdp

ATZAYACATL CABRERA

El lunes 16 de diciembre la Secretaría de Salud notificó en el DOF su regreso operativo a la Cdmx, con lo que concluyó su periodo en Acapulco

Sólo para su traslado de Ciudad de México a Acapulco, Guerrero, la Secretaría de Salud gastó en tres años 333.2 millones de pesos. Este gasto fue parte del fallido proceso de descentralización de la Administración Pública Federal que intentó el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Pese a las erogaciones millonarias para su descentralización —la cual duró sólo dos años— el lunes 16 de diciembre la Secretaría de Salud publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el aviso de su retorno operativo a la capital del país.

“A partir del día siguiente a la publicación del presente Aviso en el *DOF*, todo tipo de correspondencia, trámites, diligencias, notificaciones, citaciones, requerimientos y demás asuntos competencia de la Secretaría de Salud, sus unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados que se indican, se remitan y realicen en días y horas hábiles, en los domicilios precisados”, señaló la dependencia dirigida por David Kershenobich.

Así, notificó su regreso a los domicilios ubicados en Av. Marina Nacional número 60, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 06100; calle Homero número 213, Colonia Chapultepec Morales, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 06700; y Calzada Arenal número 134, colonia El Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 04610, todas ellas en la Ciudad de México.

La Secretaría de Salud informó a *El Sol de México*, vía transparencia, que a

partir de 2021 —todavía en pandemia— comenzó a presupuestar recursos económicos destinados a su traslado de la capital del país a la zona costera de Acapulco. En ese año destinó 133 millones de pesos con este fin.

Para 2022, cuando la dependencia federal publicó en el *DOF* el aviso del cambio de su dirección oficial de Ciudad de México a Avenida Costera Miguel Alemán número 276, Colonia Hornos, Municipio Acapulco de Juárez, la Secretaría erogó otros 82 millones 741 mil 765.10 pesos para su descentralización.

Además, en 2023 presupuestó otros 17.5 millones de pesos con el mismo fin. En estos años se realizaron trabajos como rehabilitación integral de oficinas, aulas de capacitación, espacios de control de gestión y estacionamientos, reparación de seis mil metros cuadrados de terrazas y azoteas en la intervención de 10 espacios abiertos, además de la rehabilitación de los elevadores.

También se realizaron trabajos de mantenimiento integral a sistemas centrales como torres de enfriamiento, subestaciones eléctricas, equipos de bombeo y extracción de aire, y se rehabilitó la granja solar, para la generación de energía mediante cuatro mil 600 unidades solares (paneles) previendo la producción de 1 megawatt.

Sin embargo, en octubre de 2023, tras el paso del huracán *Otis*, se registraron daños múltiples en cancelerías, cristales, pintura en estructura, filtración de agua, equipos, mobiliario y sistemas, así como la pérdida de la granja solar.



(2)

Página

16

Sección

Fecha

22 DIC 2024

SALUD





Mecanismo de protección a defensores y periodistas atendió a 2 mil 352 este año

DE LA REDACCIÓN

El mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, operado por la Secretaría de Gobernación (SG), atendió este año a 2 mil 352 personas, reportó la dependencia.

En su 139 sesión ordinaria, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Arturo Medina, precisó que fueron revisados 39 asuntos relacionados con los esquemas de protección.

En comunicado, la SG dijo que la junta de gobierno del mecanismo "cumplió en su totalidad las reu-

niones ordinarias de 2024" y este esquema tiene nuevos integrantes.

"Se triplicó la capacidad de atención del mecanismo, en virtud de lo cual este año se han atendido a 2 mil 352 personas defensoras de derechos humanos, periodistas y sus familias", informó.

También dieron a conocer los trabajos realizados durante la campaña nacional Todo México sin violencia contra las mujeres y fue develada la placa con la que se renombró un salón de la dependencia federal como "Las Heroínas Anónimas".

Ante la presencia de mujeres representantes de ONU Derechos Humanos, ONU Mujeres y la Co-

misión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en este acto se realizó el taller de retroalimentación y la presentación de la *Guía de Transversalización de la Perspectiva de Género, Enfoque Diferencial e Interseccional* del Mecanismo.

Asistieron el titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y coordinador del Ejecutivo Nacional, Froylán Enciso; la directora general del mecanismo, Tobyanne Ledesma, integrantes del consejo consultivo y representantes de otras instancias públicas, de la CNDH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México.



Relevan en Sinaloa a titular de SSP

MARCOS VIZCARRA

CULIACÁN.- En medio de la narcoguerra que vive Sinaloa, el General Óscar Rentería Schazarino relevó como Secretario de Seguridad Pública estatal al también General Gerardo Mérida Sánchez.

Frente a militares y mandos civiles, el Gobernador Rubén Rocha Moya dijo que, en una reunión previa con el Gabinete de Seguridad, se presentó la propuesta por la Defensa para que Rentería Schazarino asuma las tareas civiles de seguridad.

“Vivimos en Sinaloa una situación de problemas de inseguridad, atendida, combatida esta inseguridad, por un operativo integrado por una alta cooperación entre las fuerzas militares y



■ García Harfuch, el Gobernador Rocha Moya y el General Óscar Rentería, ayer en Culiacán.



ASUME NUEVO SECRETARIO

las Policías locales”, dijo Rocha Moya, tras tomarle protesta al nuevo mando.

La llegada de Rentería Schazarino, aseguró, es por solicitud del Gobierno de Sinaloa.

El nuevo mando estatal fue comandante de la 43

Zona Militar, en Apatzingán, Michoacán.

Mérida Sánchez sostuvo por más de 100 días que la situación de violencia no había rebasado al Estado y que el problema no era como lo daban a conocer los medios de comunicación.



DAVID SAUCEDO Consultor en seguridad

'Aventaja narco en tecnología'

Alerta experto que los grupos criminales en México se han dispuesto a fortalecer sus bases y han invertido en técnicas sofisticadas para atacar a sus contrincantes

IRIS VELÁZQUEZ

Mientras el narco invierte en tecnología, en técnicas sofisticadas para ataques y en incentivos para captar talentos, las autoridades mexicanas han quedado a deber en el fortalecimiento de sus cuerpos de seguridad, por lo que elementos han preferido desertar y engrosar las filas del crimen organizado, señaló David Saucedo, experto y consultor en seguridad.

En entrevista con Grupo REFORMA refirió que los grupos criminales se han sofisticado en cuanto al uso de armamento, lo que aumentó su capacidad de ataque, afectando a la población en general.

"Antes se dedicaban únicamente a atacar a los grupos rivales del narcotráfico y las Fuerzas Armadas, pero desde hace tiempo están lanzando ataques de narcoterrorismo, y para esto utilizan bombas, artefactos explosivos, drones, cargas de dinamita, es decir, armas que requieren un cierto conocimiento técnico pa-

ENTREVISTA



/// El narcoterrorismo ha sido también un poderoso impulsor del uso de tecnologías y ese tipo de armamento más sofisticado por parte de los cárteles de la droga".



ra poder armarlas, activarlas y hacerlas detonar”, apuntó.

“El narcoterrorismo ha sido también un poderoso impulsor del uso de tecnologías y ese tipo de armamento más sofisticado por parte de los cárteles de la droga. Hay en el supuesto de que se materializara la pretensión que tienen segmentos conservadores de los Estados Unidos de utilizar a las tropas de Estados Unidos para combatir a los cárteles, por supuesto que habría también una respuesta análoga de los cárteles mexicanos”.

De acuerdo con fuentes hemerográficas, el primer intento de ataque con “narcodrones” se registró en julio de 2018. El atentado fue en contra del entonces titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California, Gerardo Sosa Olachea.

Saucedo consideró que para frenar esto se requieren acciones como la legalización de drogas como la marihuana, incrementar el presupuesto en seguridad y romper los anillos de protección con los que cuentan los grupos del narcotráfico.

Además, aseguró que es importante frenar el envío de armas desde Estados Unidos hacia México; tener programas de prevención reales para evitar el reclutamiento de jóvenes por parte del narcotráfico, y contener expresiones de narcocultura.

El experto dijo que la estrategia federal de combate a la delincuencia aplicada por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, es un híbrido que combina esquemas de herencia militarista aplicados con el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, con técnicas que el funcionario aplicó en la Ciudad de México.

“Quizá el próximo año, ya con un el Presupuesto 2025, podamos empezar a ver la instrumentación del plan que tiene Omar García Harfuch. No prejuizo, no digo que sea bueno o sea malo, el detalle es que no lo hemos visto todavía en acción, en plenitud, porque no tienen el presupuesto”, indicó.

“Creo que todavía no hay cómo evaluar la actual estrategia, no se ha instrumentado. Te diría que en consecuencia, el desempeño, no de la estrategia, sino del Gobierno federal en su conjunto, es malo”.

Expuso que de momento, las acciones han sido sólo reactivas ante críticas o peticiones de autoridades estadounidenses.

“Esencialmente tratando de atender las presiones que vienen desde Washington. Donald Trump se queja de los envíos de fentanilo y milagrosamente ocurre un decemiso importante de fentanilo,

allá en Culiacán. La DEA se queja acerca del nivel de operatividad que tienen todavía ‘Los Chapitos’ y nuevamente se da la captura de integrantes del primer círculo de ‘Los Chapitos’, es decir, lo que vemos son reacciones por parte del Gobierno federal a las presiones de Washington y eso es lo que tenemos hasta el momento”, indicó.

El consultor apuntó que los grupos de élite o de macrocriminalidad, están conformados por ex integrantes desertores de las Fuerzas Armadas de diversos países.

“Se trata de profesionales de la guerra que forman parte de los anillos de seguridad de los narcotraficantes de alto perfil. Estos personajes, a la larga, van entrenando a los brazos armados de los cárteles en tácticas que ellos aprendieron en su etapa como militares”, señaló Salcedo.

Detalló que en el caso del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) han contratado kaibiles del Ejército de Guatemala. En la lista del Cártel de Sinaloa, apuntó, están ex militares mexicanos.

Destacó el caso de los Zetas, el brazo armado del Cártel del Golfo, que se formó con desertores del Grupo Aéreo Móvil de Fuerzas Especiales del Ejército (GAFE) de México, y la célula delictiva Santa Rosa de Lima ha contratado a colombianos.



Revelan que reclutan a ex militares de Guatemala y Colombia

Escala narcoviolencia con minas y drones

Utilizan criminales tecnología de punta y técnicas militares en sus ataques

OSCAR USCANGA
E IRIS VELÁZQUEZ

Minas escondidas debajo de tierra y explosivos lanzados desde drones... no es Ucrania o el Medio Oriente, sino el Bajío, el norte y el sur de México.

A lo largo del territorio mexicano, desde hace seis años se han suscitado ataques con explosivos utilizados en países en guerra, pero en los últimos tres, el crimen organizado ha sofisticado sus ataques con tecnología de punta y con técnicas militares, que han logrado por el reclutamiento de elementos castrenses nacionales e internacionales.

En medio de la narcodisputa por territorios, en los últimos años han muerto campesinos, policías y militares por artefactos explosivos de tipo bélico, como el uso de minas antipersonales, prohibidas a Gobiernos desde 1997 a través del Tratado de Ottawa.

Entre los casos recientes destaca el que se suscitó en Michoacán apenas el pasado 16 de diciembre, cuando dos militares fallecieron, luego de que una patrulla activó una mina de este tipo en una zona rural de Cotija.

En Tamaulipas, el crimen organizado utilizó drones con explosivos el 14 de noviembre, lo que dejó cuatro policías estatales heridos en San Fernando y Río Bravo.

Pero los ataques no sólo han dejado víctimas entre las fuerzas armadas. El 5 de marzo, en Tumbiscatío, Michoacán, tres jornaleros murieron por una narcomina.

Ataques con explosivos de ingeniería bélica se han presentado también en Guanajuato, Chiapas, Guerrero y Sinaloa.

En esa "sofisticación", los criminales de grupos como Los Viagras, CJNG o Cártel de la Huacana también han instalado talleres de construcción de ojivas, que son la

parte delantera de proyectiles de alta potencia o para crear explosivos que lanzan desde drones modificados.

David Saucedo, experto y consultor en seguridad, refirió que las células del narcotráfico están reclutando a militares de élite mexicanos, pero también de países como Guatemala y Colombia, que se unen a las filas del crimen ante la falta de incentivos gubernamentales.

"Se trata de profesionales de la guerra que forman parte de los anillos de seguridad de los narcotraficantes de alto perfil. Estos personajes, a la larga, van entrenando a los brazos armados de los cárteles en tácticas que ellos aprendieron en su etapa como militares", expuso.



BAJO FUEGO

Estos son los ataques más recientes con minas y drones en el País:



DIC 17. Dos soldados muertos
Artefacto explosivo
Paredes del Ahogado,
Buenavista, Michoacán.



DIC 16. Dos militares fallecidos y 5 lesionados
Ataque con explosivos
Cotija, Michoacán.

NOV 14. Cuatro policías estatales heridos
Ataques con drones con explosivos.
San Fernando y Río Bravo,
Tamaulipas.

AGO 22. Herido Comisario de la Guardia Civil
Explosión de mina
Entre Buenavista y Apatzingán.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página

Sección

Fecha

22 DIC 2021

LOS RECLUTAN EN COMUNIDADES EN LÍNEA

VIDEOJUEGOS, EL NUEVO GANCHO DEL CRIMEN PARA CAPTAR MENORES

Texto: SHARON MERCADO —nacion@eluniversal.com.mx

Atraídos con promesas de dinero y poder a través de distintas plataformas y redes sociales, las víctimas luego son obligadas a participar en actividades delictivas. Entre 145 mil y 250 mil niños y adolescentes están en riesgo, advierte la Red por los Derechos de la Infancia en México; expertos señalan que la narcocultura y las pocas oportunidades contribuyen a la leva | A6 |



VIDEOJUEGOS: EL ENLACE DEL CRIMEN CON MENORES

Regularmente los jóvenes reclutados por la delincuencia organizada no tienen oportunidades de trabajo ni de estudio, la narcocultura los enamora y caen, coinciden expertos

Texto: **SHARON MERCADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: **LILIANA PEDRAZA**

Todos los días Diego llegaba de la escuela directamente para jugar videojuegos. En 2021 fue contactado por criminales a través de Xbox y salió de su casa en Coyoacán para encontrarse con ellos. Le dieron una identificación falsa para abordar un avión hacia Reynosa, Tamaulipas, acompañado de otros cinco menores reclutados por el mismo medio.

El fenómeno de reclutamiento de menores por parte del crimen organizado no es un tema nuevo en México; sin embargo, sí es un nuevo *modus operandi* el engancharlos por medio de videojuegos y redes sociales y que, muchas veces, gira en torno a las comunidades de juegos como *Free Fire*, *Battlefield*, *Fortnite* y *Call Of Duty*.

La Secretaría de Gobernación (Segob) ha advertido de esta problemática a través del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada (Onprenna). Pero no hay reportes, cifras o informes he-

chos por la misma que documenten cuántos menores han sido convencidos o forzados a participar en acciones delictivas.

Así, a sus 15 años, Diego fue obligado a cruzar por el río Bravo rumbo a Estados Unidos, donde el crimen organizado lo esperaba para integrarlo a sus filas, aunque cometieron un descuido: nunca le quitaron su celular.

Gracias a esto, un colectivo de madres buscadoras, junto a la Comisión Nacional y la Comisión Estatal de Búsqueda de Tamaulipas pudieron rescatarlo. Su madre y abuela levantaron una denuncia, el abogado se contactó con autoridades estadounidenses, quienes lo encontraron antes de que fuera demasiado tarde.

“El abogado se contactó con el FBI y lo rescatan, pero ya del lado de Estados Unidos, y lo entregan a la Guardia Nacional, en el Puente Internacional de Hidalgo (Texas). Lo llevaron a un DIF de Reynosa y su mamá vino a reconocerlo”, recuerda una madre buscadora en entrevista con EL UNIVERSAL.

Al joven le enviaban fotos de fajos de billetes y le decían: “Esto vas a ganar, ¿vas o no?”; al igual que a los otros cinco menores. Desafortunadamente, se enteraron de ellos tiempo después, cuando revisaron las listas de pasajeros, pues a ellos nadie los buscaba, o al menos, no lo hicieron vía denuncia.

“

Un adolescente o un niño es más manipulable, es más fácil de intimidar y adiestrar”

DULCE LEAL

Directora de incidencia y política pública de Reinserta

Problemática presente pero sin cifras

Fue hasta la llegada del Plan de Acción 2019–2024 de México en Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez, que la Dirección de Atención a Grupos en Riesgo publicó un instrumento para identificar los *modus operandi* más utilizados: en primer lugar coloca las invitaciones a través de redes sociales y en segundo, a través de videojuegos.

Los menores son invitados a participar directamente, son amenazados de frente, reciben amenazas indirectas (a su familia o comunidad), les dan falsas promesas de ingresos, falsas promesas de oportunidad de trabajo. Otros más lo hacen con la retención de documentos de personas migrantes, privación de la libertad y con la seducción de niñas, niños y jóvenes para luego forzarlos a realizar actividades delictivas.



“El *modus operandi* en materia de reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) clarifica los aspectos relacionados en las zonas de alta incidencia delictiva, ya que por un lado se encuentra la vigilancia previa, selección de la víctima y el lugar, el empleo o no de amenazas o de armas, o a través de seducirlos por medio de videojuegos o engaños”, explica.

El Mecanismo Estratégico del Reclutamiento y Utilización de NNA por Grupos Delictivos y la Delincuencia Organizada en Zonas de Alta Incidencia Delictiva en México señala que hay 18 estados con mayor reclutamiento: Baja California, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

Lo que se debe a la presencia de más de 50 grupos delictuales como: el *Cártel de Sinaloa*, *La Nueva Familia Michoacana*, *Caballeros Templarios*, *Los Rojos* o el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*.

A pesar de esto, no informa cuántos menores han sido enganchados. Actualmente, la única organización que tiene una estimación es la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), pues en 2011 reveló que 35 mil NNA formaban parte de grupos delictivos. Y en 2021 mencionó que entre 145 mil y 250 mil están

en riesgo de ser reclutados o utilizados por grupos delictivos.

Narcocultura y juegos de video seducen a niños y jóvenes

En entrevista con este medio, David Saucedo, experto en seguridad, advierte que unos videojuegos estadounidenses tienen temáticas de crimen organizado, como *Call Of Duty: Modern Warfare 2*, donde se retratan lugares de Guanajuato (el Callejón del Beso, la Plaza de Los Ángeles y la Plaza de la Paz), lo que hace apología a la situación de violencia que se vive en la entidad.

“Es un videojuego en donde se simula actividad delictiva y en donde el escenario son las calles de Guanajuato. La violencia y el crimen organizado son tropicalizados con el objetivo de mexicanizar la incorporación de los jóvenes que forman parte de esta narcocultura”, señala.

Así, explica que el reclutamiento diario se debe a que la narcocultura penetra en redes sociales y videojuegos, espacios donde los jóvenes pasan muchas horas al día. A eso se le suma la falta de oportunidades laborales y la pobreza.

“Ese es el gancho con el que logran incorporarlos. El modo de vida del narco es idealizado, se les presenta como personas con mucho poder adquisitivo, con lujos y una vida de excesos. En muchas regiones del país, los jóvenes sólo tienen tres opciones: incorporarse al comercio informal, migrar a Estados Unidos o incorporarse a los ejércitos del narco”, expresa David Saucedo.

Los delinquentes también aprovechan las comunidades de videojuegos para entrar a grupos de Facebook y acercarse a ellos. Una vez que les generan confianza, los reclutan para hacer distintas actividades, que el mecanismo estratégico ya identificó por grupos de edad.

“Las redes sociales y videojuegos se vuelven una tierra fértil para reclutarlos, se adaptan a nuevos me-

canismos de comunicación, se va adaptando el modo en el que las redes criminales ejercen sus formas de reclutamiento, sus formas de violencia y abuso y demás”, refiere Dulce Leal, directora de incidencia y política pública de Reinserta.

La especialista afirma que hay diversos factores de riesgo y que se deben eliminar los estigmas y prejuicios sobre el reclutamiento. “Creemos que son jóvenes que no quieren estudiar, que tienen adicciones y que entonces se meten a las filas del crimen organizado, porque así lo eligen”.

En este sentido, ambos alertan que mediante anuncios y ofertas laborales falsas con sueldos arriba del promedio nacional, sin documentación, ni grados de estudios y realizando actividades sencillas, los jóvenes asisten y son secuestrados y obligados a incorporarse.

Asimismo, Dulce Leal dice que muchos niños y adolescentes, considerados como “problemas”, son abrazados y manipulados emocionalmente por delinquentes que los escuchan, “entienden”, los hacen sentir validados y reconocidos.

“Un adolescente o un niño es más manipulable, es más fácil de intimidar y adiestrar. La pena que un joven o un adolescente lo más que va a estar en la cárcel son cinco años, entonces muchos de ellos les prometen que sólo van a estar ese tiempo y ellos se ‘encargarán’ monetariamente de sus familias”, expone.

La experta añade que la prohibición no es la solución para cuidar a menores, más bien, los padres, madres, maestros y amigos deben supervisar lo que los niños juegan, con quién juegan y con quién hablan. Advertirles de no dar datos personales y controlar las horas que pasan en estos canales. Y, por supuesto, formar un vínculo de confianza y de cercanía para aquellos que puedan pedir ayuda en caso de ser necesario. ●